

# La Semana Veterinaria

Sociedad profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XX

Correspondencia y giros:

Nº 994

Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A. Madrid-3

Franqueo

Domingo 12 de enero de 1936

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS que deben abonarse por adelantado, avisando siempre a contarnos las annualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**La cría caballar en Guerra.—¿Organización o desconcierto?**—Leemos en *La Voz*, diario republicano de Córdoba, el siguiente artículo:

«Quedan vigentes todas las encaminadas al saneamiento de la Administración, a la reorganización administrativa, a la supresión....» (Decreto del 9 del corriente dejando en suspenso preceptos de la Ley de Restricciones.)

El traspaso de los servicios de Cría Caballar a Guerra ha entrado en una fase interesante con la publicación de la Orden circular de fecha 11 de diciembre (*Diario Oficial* núm. 285), en que se determina cómo han de quedar dichos servicios y se especifican las plantillas correspondientes. Su lectura me ha sugerido un comentario que me apresuro a transcribir, sin más objeto que el natural, de que el público interesado pueda darse perfecta cuenta de lo que es una Ley de Restricciones manejada al dictado del capricho. Pero como las palabras sobran cuando los números han de hablar, expongamos esas plantillas en forma global y su costo comparándolas con sus similares en el Ministerio de Agricultura.

*Personal de jefes y oficiales asignados a Cría Caballar.*—14 tenientes coronellos (12 de Caballería y dos veterinarios).

15 comandantes (11 de Caballería y cuatro veterinarios).

32 capitanes (22 de Caballería, uno de Intendencia y siete veterinarios).

27 tenientes (22 de Caballería y cinco veterinarios).

Los que con arreglo a su sueldo correspondiente suman 677.500 pesetas.

*Personal que dirigía estos servicios en el Ministerio de Agricultura.*—11 veterinarios especializados (uno para cada Depósito y tres para las Yeguadas), con una asignación por remuneraciones por valor de 65.000 pesetas.

Aumento del servicio directivo en Guerra, 612.500 pesetas.

*Personal de paracaidistas.*—25 suboficiales; 63 sargentos; 116 cabos y 35 herraadores, total 745.500 pesetas.

865 individuos de tropa (15 trompetas, 32 soldados de primera).

818 de segunda, a 2.000 pesetas anuales entre subsistencias, hospitalidades, acuartelamiento y vestuario, 1.300.000 pesetas.

Importa el personal de paracaidistas 2.475.500 pesetas.

*Ministerio de Agricultura.*—Palfreneros fijos y eventuales, conductores de ganado y personal fijo de las Yeguadas según presupuesto, 1.168.000 pesetas.

Aumento de este servicio en el Ministerio de la Guerra, 1.307.500 pesetas.

A estas cifras, de por si elocuentes, hay que agregar los sueldos de la totali-

dad de palabrereros cesantes; los que sin prestar servicio de ninguna clase, toda vez que sus peticiones en este sentido han sido despreciadas, siguen cobrando sus sueldos respectivos con cargo a ese millón y pico de pesetas presupuestadas. No obstante, de manera simultánea y sin solucionar el problema social de estos obreros despedidos, a los que se les humilla dándoles su sueldo íntegro por no hacer nada, se crea un personal de parados que le cuesta al Tesoro otros dos millones y medio de pesetas.

Las deducciones no pueden ser más concluyentes, y la rectificación de unos hechos tan sin sentido no se puede hacer esperar por varias razones: la primera, porque la Ley de Restricciones autoriza la organización de los servicios, pero no el cambio del personal directivo de los mismos, y después, porque con los hechos precedentes ni ha habido saneamiento de la Administración, ni organización, ni supresión, sino todo lo contrario.—*Diesper.*

## Los Estudiantes

**Los Congresos de la U. F. E. H.**—Del 15 al 21 de diciembre, ha tenido lugar en Madrid la celebración de los dos Congresos, Extraordinario y Ordinario, de la U. F. E. H. (Unión Federal de Estudiantes Hispanos).

Ante todo, ¿qué es un Congreso de la U. F. E. H.? Un notable compañero

### Análisis de productos Patológicos

El Instituto Veterinario Nacional, en vista del número, cada año más elevado, de análisis de productos patológicos, ha organizado en forma tal este servicio que, en la generalidad de los casos, se diagnostica o en el acto o en las primeras veinticuatro horas, excepcionalmente a las cuarenta y ocho, y al tercer día.

En virtud de esta organización, un producto enviado desde el punto más apartado de España, puede llegar en veinticuatro horas al Instituto y en las veinticuatro siguientes el veterinario remitente podrá tener el resultado del análisis, que se cursará telegráficamente, si así se desea. Se remitirán instrucciones para el envío de productos a quienes lo soliciten.

El servicio de análisis es gratuito.

nuestro, Manuel Rubio Palencia, definió con frase gráfica y expresiva, en una memorable Junta general de la Asociación Turró, lo que es un Congreso de esta naturaleza, diciendo: «un Congreso de la U. F. E. H. es la puesta en marcha de nuestras Asociaciones Profesionales». En efecto, la definición no ha podido estar más acertada.

La U. F. E. H., el organismo supremo de nuestras agrupaciones estudiantiles, celebra todos los años un Congreso ordinario, y cuando la situación del momento exige, convoca un Congreso extraordinario. En ninguna ocasión como en esta que vivimos puede ser más cierto el juicio claro y conciso de Rubio Palencia. La F. U. E. (Federación Universitaria Escolar), y por ende las Asociaciones profesionales que la integran, arrastraba una vida anómala motivada por las últimas disposiciones ministeriales y la campaña absurda, indocumentada y ruin de una parte de la prensa española, afin a cierto matiz político que, como todos los matices políticos, a nosotros, desde el punto de vista de estudiantes de la F. U. E., estrictamente profesionales, no nos han interesado nunca, ni nos pueden interesar. Los Gobiernos del segundo bienio, en momentos confusos de la vida nacional, amparados en cierto estado de espíritu del pueblo español, han deshecho nuestras Asociaciones. En efecto, nos han despojado de los locales que poseíamos en los centros Universitarios; han suprimido la representación esco-

far; han auxiliado con su inhibición los asaltos vandálicos de ciertos estudiantes pertenecientes a diferentes organizaciones estudiantiles de tipo político o confesional, permitiendo la destrucción de nuestras bibliotecas, fruto de muchos años de trabajo, y dejando impunes las cobardes agresiones a tiros contra algunos de nuestros dirigentes y directivos.

De esta manera, la actividad de la F. U. E. en estos últimos tiempos, no ha sido todo lo fecunda ni ha tenido ese ritmo vigoroso y constante que esta Federación de Estudiantes imprime a todos los asuntos propios de su competencia. Los estudiantes de la F. U. E. realizamos dentro de nuestras profesionales una labor continua y diaria que justifica nuestra existencia. No nos asustan los problemas universitarios. Aspiramos a una Universidad mejor donde tengan cabida los verdaderos valores estudiantiles, cualquiera que sea su condición económica, pues para nosotros, en este sentido, no existen capas sociales. Habiéramos conseguido una Representación Escolar que mediatisara la labor de los catedráticos en los Claustros. Creemos necesaria la presencia de los estudiantes en los Claustros universitarios para que la labor de éstos tenga siempre un sentido de paridad y de estricta justicia. Todo esto hemos perdido.

## **Alimentación de los animales domésticos**

por NILS HANSSON

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

## **Doctrina de la herencia**

Por JAKOB GRAF

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

Pedidos al traductor: DON PEDRO CARDÁ GOMEZ, Plaza de las Salesas, 2 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra.

## **GANGRESINA**

Vacuna contra la mamitis gangrenosa y dermitis de ovejas y cabras (previene ambas enfermedades)

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL.—MADRID**

Y aun en contra de lo que suponen muchos, no constituimos una privilegiada clase dentro de la Universidad protegida y mimada por los poderes públicos. Nosotros no hemos sido ni seremos ministeriales, porque lo que estimamos de justicia no puede ser nunca un favor. En todos nosotros flota perenne un deseo de renovación en la enseñanza que nos impide alianzas dudosas o la aceptación callada de favores que siempre se cobran caros. Por todas estas razones, hemos permanecido cerca de un año al margen de toda actividad visible dentro de la Universidad. Pero estamos aquí de nuevo organizados, dispuestos a seguir luchando por nuestros ideales de mejoramiento cultural.

Pensando de esta manera, los estudiantes de Veterinaria que, como los demás estudiantes, también nos preocupamos algo de nuestra profesión y de las difíciles cuestiones que lleva anejas el magno problema de la enseñanza en España, hemos acudido al II Congreso Extraordinario y V Ordinario de la U. F. E. H. Tres días cada uno han durado los citados Congresos. Han sido éstos seis días de constante y agotadora actividad. Ponencias y contrapuestas; enmiendas y votos particulares; discusiones acaloradas y votaciones difíciles; plenos y sesiones nocturnas, han mantenido durante seis días consecutivos la atención de nu-

merosos congresistas. Si: de los numerosos congresistas, porque no sólo de Madrid, sino de provincias, han sido muchos los compañeros asistentes a los Congresos. Sevilla, Valencia, Granada, Huelva, Alicante, Irún, Zaragoza, Salamanca, Las Palmas, etc., etc., han estado representadas en los Congresos de la U. F. E. H.

En el Congreso se han tratado y dado normas para la resolución de temas tan importantes como la crisis y defensa de la Cultura, Paro intelectual, Autonomía Universitaria, Revisión del Profesorado, Representación Escolar, Extensión Universitaria, Teatro Universitario, Defensa de la Paz, etc. Entusiasmo por todas partes; resurgimiento inquietante, capacidad, visión clara de los problemas estudiantiles. Esto han sido, en una palabra, los dos últimos Congresos de la U. F. E. H. celebrados calladamente, sin autobombo, sin estridencias ni alharacas; que todo ello cae muy cerca de la petulancia y del narcisismo disfrazado.

La Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria, presentaba dos ponencias particulares relativas a la elevación de nuestras Escuelas de Veterinaria a la categoría de Facultad y a la inclusión de la Escuela de Madrid en los terrenos de la Ciudad Universitaria.

De una de dichas ponencias, de la última, son los párrafos que transcribo a continuación: «La construcción de la Escuela de Veterinaria de Madrid en el amplio recinto que hoy ocupan los terrenos de la Ciudad Universitaria, es una necesidad sentida y compartida por igual por catedráticos, veterinarios y estudiantes de Veterinaria. Próximos a terminar algunos de los pabellones pertene-

## Resolutivo admirable

Así le califican al Resolutivo Rojo Mata cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

cientes a diversas profesiones veterinarias (Filosofía, Medicina, Odontología, etcétera), en obras los demás, solamente se hace sentir la ausencia del que deben ocupar los escolares de Veterinaria que en este orden de ideas, como en otros muchos, somos los estudiantes más desgraciados. Olvidados por la superioridad en la mayoría de las ocasiones, por no decir en todas, tenemos que contentarnos con ir viviendo, consiguiendo, gracias a nuestra innata y probada resignación, soportar una vida que a ratos se nos hace imposible. Cuando todas las Facultades y Escuelas especiales tienen ampliamente satisfechas las necesidades estudiantiles, surge un ministro de mandato efímero que se acuerda en un instante del olvido injusto y cruel que han padecido todos sus antecesores y todavía en estos casos aparecen de súbito, como movidos por un resorte, los imponderables que se oponen siempre energicamente, a que toda innovación en nuestra carrera sea consumada. De todos es conocida la penuria con que el Estado subvenciona las enseñanzas de Veterinaria, como si la Ganadería, que estará encomendada a las venideras generaciones de veterinarios, no constituyera una base sólida de la riqueza nacional.»

•La Escuela de Veterinaria de Madrid, edificio viejo, destrozado, insuficiente, es preciso sustituirlo por otro nuevo que se ajuste a los modernos métodos de enseñanza que no sean enojosos y molestos para el alumno. Las aulas carecen de capacidad y comodidades necesarias para que el discípulo soporte una hora de explicación. En estas condiciones, las explicaciones del catedrático se

hacen estériles y fatigosas para el alumno que, aun en contra de su buena voluntad, no pone la atención debida que es necesaria en el que escucha.

«Hay otras muchas razones que omitimos a fuerza de ser breves, y con objeto de que en los terrenos de la Moncloa se alce la Ciudad Universitaria en la que solo tienen cabida los influentes en un determinado periodo de la historia de enseñanza en España, la Delegación de Veterinaria tiene el honor de elevar al V Congreso Ordinario de la U. F. E. H. la siguiente ponencia. Construcción en el recinto de la Ciudad Universitaria de los locales e instalaciones necesarias para cursar los estudios de Veterinaria.»

Desde luego, el Congreso aprobó sin discusión las ponencias presentadas por la Delegación de Veterinaria.

Y ahora, para terminar, una noticia. El jueves, 18 de diciembre, a la salida de un festival deportivo celebrado en honor de los delegados del Congreso, ha sido herido en la espalda por la hoja de un arna blanca un joven estudiante de Veterinaria afiliado a la Asociación Tuitt. Los agresores pertenecen a varias organizaciones estudiantiles confesionales.

En estos momentos en que el atentado personal motivado por discrepancia de ideas ha tomado en España proporciones que hacen pensar en una eficaz labor de gobierno dirigida a este fin, resulta interesante comparar actitudes y actividades. Las nuestras ya las conoce el lector: los congresos, las de ellos, también....

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «*Velox*», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Yo, desde el jueves, no pienso en otra cosa. — *Benigno Rodríguez*, de la Delegación Veterinaria.

## Informaciones oficiales

**Nuevos veterinarios.**—Durante el año académico 1934-1935 han terminado la carrera de Veterinaria, por ambos planes de enseñanza, los siguientes señores:

**ESCUELA DE CÓRDOBA.**—Don José García Téllez, don Joaquín Ardoz Trias, don Gregorio Peláez García, don José Domínguez Pedrero, don Manuel Cortes Alcón, don Julián Castellanos Martín, don Lorenzo Herráns Abad, don Cristino Menchioro Isla, don José Lázaro Visplana, don Segismundo Lobo Carlos, don José Peláez García, don Joaquín del Moral Aparicio, don José González Ruiz, don Tomás González Vizcaíno, don Nicolás Moro Garrido, don Manuel Trujillo de los Ríos, don Araceli Molero Cucuende, don Salvador del Pozo Ferrazano, don Julio Fernández Pírez, don Agustín del Río Caballero, don Francisco Revillas Peña, don Juan Pedro Herrera Cerrato, don Emilio Juárez Juárez, don Vicente Lázaro Visplana, don Manuel Calderón Barba, don Juan Flores Sayago, don Manuel Camacho Romera, don Francisco Sánchez Merlos, don Emilio Sánchez Sánchez, don Agustín Calderón Pintor, don Urbano Sánchez Sánchez, don Joaquín Moltó Corredor, don Florentino Cano Rodríguez, don Fausto Valcárcel Sánchez, don

22  
 Jacinto Vital Rodríguez, don Baldomero Calderón Jesús, don Anselmo Calderón Jesús, don Eugenio García Borruel, don Mario Carranza Méz, don Angel González Serrano, don Antonio Fores Vita, don Rafael Alvarez Santana, don Francisco Vela Iruelá, don José Gómez Romero, don Faustino Manso Rodríguez, don Tomás Martínez Manzano, don Antonio García Martínez, don Manuel Pérez Cuesta, don Rafael Luque Pablos, don Patricio Maroto Díaz-Albó y don Juan R. Sánchez-Ajosfrín.—Total, 51.

**ESCUELA DE LEÓN.**—Don Cándido Sánchez Yusta, don Anastasio Lozano Fragua, don Arcadio Arteaga Marcos, don Leonardo Muriel Herrador, don Félix Orreos Navarro, don Juan Ciluentes Cañado, don Manuel Fernández García, don Eustasio Serrano Gutiérrez, don José Alonso García, don Facundo Ovejero Pérez, don Luis Vicente Rubio, don Jacinto Robles Castro, don José Testera Montero, don Amaranto Codesal Rodríguez, don Adrián Barrero Sobrino, don Ildefonso Escudero Tartadilla, don Octaviano Vidal Pérez, don Alejandro Artea

## La segunda edición del "Manual práctico de análisis de leche"

del profesor  
**WILHELM MORRES**

Acaba de ponerse a la venta después de agotarse la primera edición. Traducido directamente de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez.

El éxito de este libro se debe a ser un manual eminentemente práctico, que, sin vulgarizar, está escrita en forma accesible a todos los veterinarios e incluso a los ganaderos cultos.

Un volumen de 143 páginas, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores elegantemente encuadrada. Precio: 12 pesetas. Primer tomo de la Biblioteca Pecuaria Romo.

De venta en las principales librerías y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

---

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelminticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales**

**Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA**

---

Nachón, don Felipe Aparicio Antón, don Fernando Sande Ronco, don Agustín Delgado Paniagua, don Félix Martín Tejedor, don Emilio Pardo Arregui, don Aquilino Marcilla Fernández, don José Llanes Tejero, don Lidio Escudero García, don Alfonso Otero Soto, don Sebastián Alonso García, don Joaquín Grande Roldán, don Félix Hilario Pastor Pisón, don Manuel Mato Ferrero, don Serafín Arenza Ares, don Gaspar Santos Fernández, don Federico González Garrachón, don Julio Laborda, don Dámaso Hernández Bercero, don Constancio Seco Zabala, don Serafín Alonso Gamazo, don Luciano Triguero Triguero, don Vicente Rincón Lorenzo, don Demetrio Mateo Santos, don Arcadio Pascual Conde, don José de Castro Arnáez, don Feliciano Jiménez Escalada, don José Esteban Montisi, don Pedro García Sevillano, don Francisco Martín Martín, don Francisco Ugalde Rodríguez, don Manuel Benito García, don Francisco de Asís Calvo, don Desiderio Piqueras, don Domingo Monroy Fernández, don Isaac Miguelez Villares, don Alfonso Iñigo Martín, don Serafín Rodríguez García, don Antonio Carbonell Martínez, don Raimundo Juan García, don Graciano García Fernández, don

Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Días...
		Años...	Meses...
2999 D. Mariano Rincón Fernández	Mingorría	Avila	5 11 5
3000 Luis Fernández Mira	Gijón	Alicante	5 11 2
3001 José Canga Fernández	Cabafañquinta	Oviedo	5 10 28
3002 Manuel Navarro Alcayñez	Egea de los Caballeros	Zaragoza	5 10 24
3003 José Cirer Serra	Aleudia	Baleares	5 10 22
3004 Ramiro Sánchez Gómez	Lozoya	Madrid	5 10 20
3005 José Beperei Gurrio	Barriosaso	Navarra	5 10 19
3006 Juan Hurtado Descalzo	Aleantarrilla	Murcia	5 10 15
3007 Francisco Cáceres Alfonso	Santos de la Primosa	Madrid	5 10 11
3008 Ramón Vilalta Font	Cervera	Lerida	5 10 10
3009 José Parellada Giribert	Almacellas	Lerida	5 10 10
3010 Celso Costa Costa	Llado	Gerona	5 10 8
3011 Arturo Mancellido García	Valderas	León	5 10 2
3012 Salvador Frasquet Frasquet	Bellreguard	Valencia	5 10 2
3013 Fernando Cabanes Serrano	Daimiel	Ciudad Real	5 9 28
3014 Abdón Rodilla Martín	Gujiuelo	Salamanca	5 9 29
3015 Angel Gómez Argüello	Vega de Rioponce	Valladolid	5 9 25
3016 Alfonso Ruiz Poveda García	Valdepenas	Ciudad Real	5 9 17
3017 Macelino Pajares Fernández	Paredes	Palencia	5 9 12
3018 Cándido Fayane Cabodevilla	Albelda	Logroño	5 9 11
3019 Emilio González Mateo	Hornachos	Badajoz	5 9 10
3020 Millán Valdívieso González	Cuellar	Segovia	5 9 5
3021 Andrés García Herranz	Torrejóncillo del Rey	Cuenca	5 9 1
3022 Honorato Rubio y Rubio	Casasbajas	Valencia	5 9 1
3023 Eduardo Chamorro Alcrudo	Zaragoza	Zaragoza	5 9 2
3024 El rique Robla Conterras	Cervera	Palencia	5 8 28
3025 Ramón Goñi García	Valle de Tobalina	Burgos	5 8 26
3026 Pascual Lucas Pérez	Excedente	Madrid	5 8 17
3027 Herminio Gil Machamalo	Humanes	Guadalajara	5 8 15
3028 Pacacio Gallego Caballero	Altaunde	Juén	5 8 11
3029 José María Rubio Ballesteros	Pedroñeras	Cuenca	5 8 11
3030 Salvador Trigueros Baa	Honrubia	Cuenca	5 8 10
3031 Gonzalo Barroso Broin	Excedente	Madrid	5 8 9
3032 Mariano Peña Martín	Fuentelálón	Zaragoza	5 8 8
3033 José Beltrán Palacios	Burguillos del Carro	Badajoz	5 8 1
3034 Hilario S. Garrido Sánchez	Yébenes	Toledo	5 8 1
3035 Ciriaco Agutresarobe Iraola	Lasaca	Navarra	5 7 27
3036 Eduardo Gros García	Excedente	Alicante	5 7 27
3037 José Corella Lorente	Alboraya	Valencia	5 7 26
3038 Vicente Borlai Prieto	Setiles	Guadalajara	5 7 22
3039 Florentino Largo Portas	Treviñas	Oviedo	5 7 21
3040 Tomás Korremt Orris	Parets	Gerona	5 7 18
3041 Ramón Ramos Montoya	Tagarabuena	Zamora	5 7 13
3042 José Pino Calderón	Excedente	Badajoz	5 7 11
3043 José Oter Jiménez	Tortuera	Guadalajara	5 7 10
3044 Juan Evelio Langa Villalba	Uclés	Cuenca	5 7 8
3045 Francisco Gómez López	Cumbres	Huelva	5 7 7
3046 Santiago Gómez Bargo	Tuy	Pontevedra	5 6 28
3047 José López-Caniego Pérez	Mota del Cuervo	Cuenca	5 6 28
3048 Juan Fernández Medina Díez	Caraloga	Huelva	5 6 23
3049 Fernando Sacristán Monjas	Garcillán	Segovia	5 6 20
3050 Joaquín Barrallo Correa	Olivenza	Badajoz	5 6 18
3051 Elias Cadalso Gutiérrez	Sartaguda	Navarra	5 6 15
3052 José María del Pozo Alvarez	Valverde Majano	Segovia	5 6 12
3053 Francisco León Rodríguez	Excedente	Ciudad Real	5 6 5
3054 Fernando Barrera Cabareda	Ugena	Toledo	5 6 4
3055 Manuel Viana Gil	Requena	Valencia	5 6 4
3056 Salvador Beperei Pérez	Zubiri	Navarra	5 6 3

Número de orden alfabéti- co	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Año	Mes	Días
3057	D. Andrés Páramo Gurruchaga.	Excedente	Ciudad Real	5	5	13
3058	Gonzalo Salas Simón.	Idem	Navarra	5	5	11
3059	Manuel Esteban Leturia.	Tineo (Gera).	Oviedo	5	5	8
3060	Arturo Punyed Bartos.	Constanti.	Tarragona	5	5	6
3061	José Erroz Sorosal.	Madrid	Madrid	5	5	5
3062	Benito Martínez Rabadán.	Toral de Guzmanes.	León	5	5	4
3063	Saturnino Bonacasa Barbero.	Alfamén.	Zaragoza	5	5	*
3064	José María Sánchez Murillo.	Ribas.	Zaragoza	5	4	*
3065	Eladio Campos Díaz.	Torrejón de Ardoz.	Madrid	5	3	29
3066	M. Ramón Iznada G. Moreno.	Camuñas.	Toledo	5	3	19
3067	Medardo Arche Barrilero.	Poblete.	Ciudad Real	5	3	15
3068	Miguel Herreros Marchán.	Daimiel.	Ciudad Real	5	3	11
3069	Isidoro Sánchez Olivares.	Olias del Rey.	Toledo	5	3	9
3070	Ricardo Pardo Alarcón.	Doña Mencía.	Córdoba	5	3	5
3071	Leonardo Sánchez Julve.	Monreal del Campo.	Ternel	5	2	28
3072	Joaquín Serrano García.	Valsequilla.	Córdoba	5	2	17
3073	Luis Martínez Median.	Almadén de la Plata.	Sevilla	5	2	13
3074	Celestino Rebull Cuadrat.	Granadella.	Térrida	5	2	11
3075	Gregorio López Amat.	Fobara.	Albacete	5	2	*
3076	José Vacas Muñoz.	Cardeña.	Córdoba	5	2	*
3077	Rodrigo Rodrigo París.	Villoldo.	Palencia	5	1	22
3078	José Nald Bach.	Tortellá.	Gerona	5	1	6
3079	Fernando Hernández Gil.	Toledo.	Toledo	5	1	4
3080	José María Odriozola Sarriá.	Ea.	Vizcaya	5	1	2
3081	Juan de Cuadra Martínez.	Fuentovejina.	Córdoba	5	1	1
3082	Antonio Solé Piquet.	Santa Coloma de Queralt.	Tarragona	5	*	20
3083	Dámaso Gómez Blanca.	Granátula.	Ciudad Real	5	*	10
3084	Heriberto González González.	Ledaba.	Cuenca	5	*	7
3085	Juan Fuguet Tuduri.	Mahón.	Baleares	4	11	28
3086	Francisco Molera García.	Benalcázar.	Córdoba	4	11	22
3087	Isidoro Ramos Martínez.	Topes.	Salamanca	4	11	19
3088	Francisco Delgado Fernández.	Santaella.	Córdoba	4	11	16
3089	Ruperto Gracia Carrasco.	Elche de la Sierra.	Albacete	4	11	10
3090	Joaquín Gracia Álvarez.	Tafalla.	Navarra	4	11	10
3091	Pedro López del Yermo.	Alia.	Cáceres	4	11	9
3092	Manuel Fernández Mejías.	Excedente.	Ciudad Real	4	11	2
3093	Cesáreo Angulo Vavamuél.	Elizondo.	Navarra	4	11	*
3094	Rafael Muñoz Cañizares.	Zubia.	Granada	4	10	16
3095	Enrique Aranda García.	Consuegra.	Toledo	4	10	10
3096	José Castro Ruiz.	Pedro Abad.	Córdoba	4	10	5
3097	Elias Fernández González.	Valdevimbre.	León	4	10	3
3098	Juan Tejada Gómez.	Rus.	Jaén	4	10	2
3099	José Luis Fernández Figueroa.	Osuna.	Sevilla	4	10	*
3100	José Gómez Mora.	Valenzuela.	Córdoba	4	10	*
3101	Manuel Cano Avilés.	Pedroche.	Córdoba	4	9	23
3102	Jesús Oquiñena Erró.	Andoain.	Guipúzcoa	4	9	19
3103	Francisco Ortega.	Ordizia.	Vizcaya	4	9	13
3104	Felipe Ramírez Cano.	Pozo-Cañada.	Albacete	5	*	8
3105	Fernando Fuertes Cano.	Fuentelilla.	Logroño	4	9	7
3106	Luis Moreno Villalón.	Fuentepelayo.	Segovia	4	9	7
3107	Enrique Fernández Sánchez.	Chinchón.	Madrid	3	9	4
3108	Marcelino Serrano L. Baños.	Iglesias.	Burgos	4	9	*
3109	Joaquín Jiménez Ruiz.	Murias de Paredes.	León	4	8	27
3110	Mariano Bastida Alaguero.	Villarda de San Juan.	Ciudad Real	4	8	23
3111	Vicente Benedé Jimeno.	Aguilarón.	Zaragoza	4	8	22
3112	José Chacón de la Haza.	Cantillana.	Sevilla	4	8	21
3113	Higinio González del Pino.	Santa María de Cayón.	Santander	4	8	20
3114	Fruno García Gómez.	Buenavista de Valdavia.	Palencia	4	8	18

M	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años...	Meses...	Días...
3115	D. Antonio Estébanez Lorenzo.	Espinosa de los Monteros	Burgos	4	8	17
3116	Vicente Peñarrocha Marques	Yátova	Valencia	4	8	10
3117	Eusebio Sánchez Moraleda.	Sevilla	Sevilla	4	8	1
3118	Clementino Aguilar Gelabert	Excedente	Alicante	4	8	*
3119	Emilio López Gutiérrez	Villasarracino	Palencia	4	8	*
3120	Mateo Arciniega Oñastre	Cuzcurrita	Lugo	4	7	26
3121	Luis Seus Massot	Alcaraz	Lérida	4	7	24
3122	Nicolás Corada Redendo	Sacramenia	Segovia	4	7	23
3123	Francisco Pastor Calvo	Excedente	Málaga	4	7	22
3124	Ignacio Manteca Sánchez	Valdetroncos	Valladolid	4	7	19
3125	Ramón Tomás Saura	Medina	Girona	4	7	7
3126	José Gómez Pons	Aldgodonales	Cádiz	4	7	6
3127	Arsenio Chacín Santacruz	Villar del Rey	Badajoz	4	7	6
3128	Joaquín Hidalgo Mora	Coin	Málaga	4	7	*
3129	Samuel Gonzalo Uriel	Mazaterón	Soria	4	6	25
3130	Eloy Macías Twistachón	Puebla de la Reina	Badajoz	4	6	24
3131	Manuel Pérez Garein	Vallecas	Madrid	4	6	21
3132	Juan Ruizpérez Pascual	Antilla del Pino	Palencia	4	6	18
3133	Florencio Asenjo Navas	Fuencarral	Madrid	4	6	18
3134	Federico Ferrer-Aguiló	Vendrell	Tarragona	4	6	16
3135	Juan Pfa Frigols	Scribi	Girona	4	6	16
3136	Blas López-Gómez	Villanueva del Duque	Córdoba	4	6	3
3137	Antonio Ramos Tamurejo	Zarza-Capilla	Badajoz	4	6	3
3138	Luis Bernardo Alonso	Posadas de Llanes	Oviedo	4	5	29
3139	Pedro Obrador Rigo	Felanitx	Baleares	4	5	28
3140	Luis Mingo Escobar	Soto de Macerón	Logroño	4	5	21
3141	Teófilo Alcantara Reina	Cudillero	Oviedo	4	5	15
3142	Manuel López Alvarez	Vallecas	Madrid	4	5	15
3143	Juan P. Martínez Matamoros	Excedente	Badajoz	4	5	3
3144	Julio Roade Niel	Migran	Pontevedra	4	5	11
3145	Gerardo Mateo Vázquez	Ochagavía	Navarra	4	5	6
3146	Alfredo Yuntas Bustamante	Navalperal de Pinares	Ávila	4	5	4
3147	Mariano Carpintero Ramón	Pareja	Guadalajara	4	5	*
3148	Manuel Fernández Samaniego	Zaragoza	Zaragoza	4	4	25
3149	Rafael Maya Cárdenas	Puebla de Cazalla	Sevilla	4	4	3
3150	José Martínez Vicente	La Guardia	Pontevedra	4	4	20
3151	José Cervera Blasco	Luesia	Zaragoza	4	4	15
3152	Remigio Calleja Román	Santorcaz	Madrid	4	4	16
3153	Juan Vázquez Ortega	El Bonillo	Albacete	4	4	12
3154	Eloy Cenzano Martínez	Barrionda	Álava	4	4	6
3155	Francisco Marco Marco	Abanilla	Murcia	4	4	6
3156	Miguel García González	Cubillos de Cerrato	Palencia	4	4	*
3157	Inocencio Josa Cortés	Monzalbarba	Zaragoza	4	3	29
3158	Enrique Bosca Moncada	Zaragoza	Zaragoza	4	3	20
3159	Eustaquio Echavarria Irigoyen	Los Santos de Maimona	Badajoz	4	3	26
3160	Amador Santiago Gómez	Melilla	Africa	4	3	23
3161	Pedro Sánchez Esteban	Montallana	Zaragoza	4	3	18
3162	Rafael de la Riva Domínguez	Palencia	Palencia	4	3	17
3163	Pedro Centeno Colino	Santibáñez de Vidriales	Zamora	4	3	16
3164	Francisco Arroyo Serrano	Infantes	Ciudad Real	4	3	*
3165	Manuel Hernández Sánchez	Cúllar-Baza	Granada	4	3	*
3166	León Ruiz Caballero	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	4	2	25
3167	Paulino Blanco Maestre	Cabeza de Buey	Badajoz	4	2	21
3168	Pedro Calleja Azpízua	Madrid	Madrid	4	2	19
3169	Félix Arroyo González	Idem	Madrid	4	2	19
3170	Julián Moneo Mendi	Castildefrío	Burgos	4	2	25
3171	Luis Prieto Guerra	Anchuelo	Madrid	4	2	13
3172	Eustasio de Rivas-Rivas	Bustarviejo	Madrid	4	2	12

Número de orden	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Alm. ... ...	Mes. ... ...	Días ... ...
				Alm. ... ...	Mes. ... ...	Días ... ...
3173	D. Julio Rodríguez Angulo.	Cáceres .....	Cáceres .....	4	2	8
3174	Minervino Miguel Plaza.	Simancas .....	Valladolid .....	4	2	1
3175	Juan Gelabert Vivó.	Ibiza .....	Baleares .....	4	2	*
3176	Antonio Adell Andrés.	Alegria de Alava .....	Alava .....	4	1	23
3177	Luis Carnicero Valentín.	Villamediana .....	Palencia .....	4	1	*
3178	Candelo Corbián Ondarza.	Excedente .....	Toledo .....	4	*	28
3179	Celestino Rojo Dueñas.	Quintanilla de Trigueros .....	Valladolid .....	4	*	27
3180	Gaspar Méndez Ruiz.	Santiago de la España .....	Jacén .....	4	*	19
3181	Andrés Zufiasurre Cuque.	Carrión .....	Palencia .....	4	*	15
3182	Jesús Robles Gallego.	Parres .....	Oviedo .....	3	11	27
3183	Teodomiro Martín García.	Segovia .....	Segovia .....	3	11	26
3184	Domingo Carralero de la Osa.	Montalbo .....	Cuenca .....	3	11	26
3185	Julián González Fernández.	Mosál de la Reina .....	Valladolid .....	3	11	26
3186	Pedro Isasi Sagasta.	Cervera .....	Palencia .....	3	11	22
3187	Manuel Rivas Sánchez.	Sorihuela .....	Jacén .....	3	11	20
3188	Domingo García Goñi.	Aratajona .....	Navarra .....	3	11	*
3189	Vicente Tarín Tarín.	Cheme .....	Valencia .....	3	11	*
3190	Manuel Madrid Monleón.	Guadasuar .....	Valencia .....	3	10	15
3191	Alfredo Artigas Espugras.	Reus .....	Tarragona .....	3	10	8
3192	Jose García Buela.	Pontevedra .....	Pontevedra .....	3	10	4
3193	Francisco Rodríguez Ferrero.	San Miguel de la Ribera .....	Zamora .....	3	10	*
3194	Fernando Barneto Blanco.	La Rambla .....	Córdoba .....	3	9	21
3195	Máximo León Vaiera.	Olivares de Júcar .....	Cuenca .....	3	9	4
3196	Vicente Roca D'Occó.	Carcagente .....	Valencia .....	3	9	13
3197	Antonio Soto Antura.	San Martín de Pusa .....	Toledo .....	3	9	10
3198	Teodoro Moreno Amador.	Aviamonte .....	Huelva .....	3	9	3
3199	Mariano Domínguez Alguacil.	Excedente .....	Ciudad Real .....	3	9	1
3200	Eugenio Lecuona Imaz.	Villafranca de Oria .....	Guipúzcoa .....	3	9	*
3201	Emiliano Moreno Ramos.	Albaceteñera .....	Cáceres .....	3	8	15
3202	Francisco Martín Blanco.	Excedente .....	Madrid .....	3	8	15
3203	Alfredo Delgado Calvete.	Idem .....	Burgos .....	3	8	13
3204	Antonio Maya Rodríguez.	Jaén .....	Jaén .....	3	8	12
3205	Sebastián Molls Campins.	Ciudadela .....	Baleares .....	3	8	6
3206	Daniel Viana Ruiz.	Peralveche .....	Guadalajara .....	3	8	*
3207	Wilfredo Vargas de la Infesta.	Excedente .....	Orense .....	3	7	21
3208	Agustín Gutiérrez Aragón.	Castillo de Villavega .....	Palencia .....	3	7	16
3209	Eduardo Monistrol Sala.	Hospitalet .....	Barcelona .....	3	7	10
3210	Juan J. Olmedilla Navarro.	Atalaya-Cañavate .....	Cuenca .....	3	7	*
3211	Antonio Molinero Pérez.	Excedente .....	Tarragona .....	3	7	*
3212	Máximo Pérez García.	Villalcázar de Sirga .....	Valencia .....	3	6	29
3213	José Rautista Gómez.	Las Rozas .....	Madrid .....	3	6	27
3214	José García Pérez.	Sillada .....	Pontevedra .....	3	6	25
3215	Pedro Izquierdo Martín.	Passarón de la Vera .....	Cáceres .....	3	6	19
3216	José M. Vizcaíno Martínez.	Madrid .....	Madrid .....	3	6	19
3217	Rafael Martín Rives.	Peñarroya .....	Córdoba .....	3	6	17
3218	Adolfo Villavilla Alvarez.	Villar de Olalla .....	Cuenca .....	3	6	7
3219	José de la Cruz Caro.	Santa Marta .....	Badajoz .....	3	6	6
3220	Antonio Villacampa Ara.	El Pueyo Jaca .....	Huesca .....	3	6	*
3221	Manuel Galavis Roncales.	Ibros .....	Jaén .....	3	6	*
3222	Pedro Lardies Bosque.	Carbias .....	Pontevedra .....	3	5	25
3223	Segismundo Marín Calvete.	Benaguadil .....	Valencia .....	3	5	22
3224	Carlos Funes Navarrete.	Baza .....	Granada .....	3	5	21
3225	Suceso Fernández Chillón.	San Miguel de la Ribera .....	Zamora .....	3	5	18
3226	Nicasio B. de la Maya Romero.	Castillo de las Guardas .....	Sevilla .....	3	5	13
3227	Esteban Ballesteros Moreno.	Guadalupe .....	Zaragoza .....	3	5	12
3228	Eduardo Codina Masoller.	Tordera .....	Barcelona .....	3	5	10
3229	Manuel F. Larrea Medinaveitía.	Cigoitia .....	Alava .....	3	5	4
3230	Francisco Galindo García.	Almodóvar del Pinar .....	Cuenca .....	3	5	2

Agustín Benita Molina, don Julián Gutiérrez García, don Primo Martín Sánchez, don Ricardo Reyero González, don José Antonio Molinero, Don desiderio Ordóñez Villalobos, don Antonio Sánchez Cotta, don Rafael Vázquez Santaella, don Eugenio Martín Gutiérrez, don Segismundo Berciano Pérez, don Pedro Pérez Martín, don Francisco Vargas, don Práxedes Casaseca, don Antonio Tejeiro.—Total, 72.

**ESCUELA DE MADRID.**—Don Manuel Soberón López, don Pedro Camacho Damiá, don Francisco Martín Lázaro, don Jaime Quintanero Diezma, don Venancio Pacios, don Lisardo Lozano Laguna, don Felipe Carneros Dávila, don Luis Camino Martínez, don José Muñoz Ávila, don Enrique Tabernera Huerta, don Pedro Rivas Rodríguez, don Juan San Andrés García Patrón, don Antonio Sánchez González, don Carlos Díaz Martín, don Rafael Díaz Abancens, don José Saldaña Peinado, don Francisco Garrote Muñoz, don Pedro Salvador de la Osa, don Mariano Muñiz Peña, don Simón Salinas Díez, don Ricardo Navarro Jordá, don Carlos Lara Villegas, don Juan Cuenca del Coso, don Mariano García Díez, don Ángel García Sañudo, don Antonio Raposo Bajo, don José Ochoa del Solar, don Dionisio Aparicio Díez Maroto, don Jaime Mazarío Cerrato, don Jonás Poves Bárcena, don Félix Escudero Solano, don Leocadio Oviedo Martín, don Antonio Cabanillas Guerrero, don Ignacio Ara Martín, don José Casero Carrascosa, don Francisco Campo Polo, don Román Luengo Duque, don José Beneyto Arraco,

## Oposiciones para Veterinarios del Protectorado

Inminente convocatoria. Exámenes a últimos febrero. Preparación intensiva completa, a partir primero enero. Centro Estudios Agropecuarios. Exclusivamente veterinario. Glorieta de Quevedo, 8, pral., izquierda.

## LA MAMITIS

gangrenosa de la oveja y de la cabra la evitaréis vacunando vuestros rebaños, antes de destetar las crías, con **GANGRESINA**.

### INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL.—MADRID

don Benito García Fernández, don Narciso Ramos Naharro, don Ángel Herrera Andrés, don José Chacón Chacón, don Pedro Rodríguez Muñoz, don Miguel Sánchez Maroto, don Francisco Miranda Pasan, don Carlos Cuadrado Tejedor, don Felipe Díez Tamborino, don Pedro Duarte Bueno, don Antonio Franco Jaramillo, don Manuel Sánchez Parejo, don Teodoro Martínez, don José Antonio Fuentes Páez, don Leandro Carbonero Bravo y don Ramón Castaño Cáceres. Total, 54.

**ESCUELA DE ZARAGOZA.**—D. Luis Lizán Reclusa, don Jaime Mir Cupó, don Francisco Casademunt Anadón, don Teodosio Delgado Medrano, don Jesús Cormán Davoise, don Félix Rafael Marco Ventura, don Jaime Barceló Catalá, don Joaquín Colás Correas, don Venancio Maza García, don Tomás Ruiz de Mendoza Pérez, don Pedro Miguel de Miguel de Miguel, don Macrino Martínez Hernán, don José Saldaña Cunchillos, don Pablo Nieto San Agustín, don José Vicente Aguilar, don Juan Tomás Garcías, don Antonio Martínez Garrido, don Miguel Gracia Oliván, don Alberto de Melgar Sánchez-Morate, don Antonio García Marco, don Rudesindo Abadía Beltrán, don Miguel Ruiz Tutor, don Fernando Octavio de Toledo Guillén, don Antonio Sánchez Potugués, don Luis Roca Jolonch, don Jesús Diego Rosel, don Fernando Boix Vallicrosa, don León Nuez Baquero, don Vicente Solsona Pérez, don Marcelino E. García del Moral Ordoyo.—Total, 30.

**Títulos de Veterinario.**—En la Secretaría de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid se encuentran a disposición de sus propietarios los siguientes títulos de veterinario, ya despachados por el Ministerio:

De 1932.—Don Manuel Esteban Carreño, don Adolfo Ranero García, don Vicente Tarín Tarín, don Silvestre Velasco Briones.

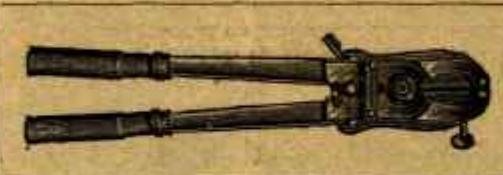
De 1933.—Don Antonio Ballesteros Ávila, don Mariano Pascual Esteban, don Valentín Díez Sarabia, don Ángel Mázaro García, don José Merino Pérez, don Salvador Jiménez Tolosa, don Jesús Domínguez Montero.

De 1934.—Don Manuel Garrido Hermoso, don Juan Hernández Encinar, don Claudio Gómez Fuentes, don Alfredo Ruiz Chorda, don José Herrero Martín, don Jesús Alberdi González, don Fernando Alonso Sáinz, don Ramón García Molina, don César Picatoste Franco, don Julio Picatoste Franco, don Vicente Ruiz Arenas, don Francisco Calvo Álvarez, don Isaías García Romero, don José Oyarzábal Plaza, don Carlos Martín Pérezagüa, don Jacinto Rus Pérez, don An-

### TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril o en bolso por



200 pesetas el modelo de 1927 hoy 1935, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

(Se vende a plazos).

### HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

### AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

tonio Porcel Alcalde, don Salvador Urien Zorzosa, don Emilio García Ramos, don Eustaquio Jarillo Ruiz, don Domingo Tabernero Notario.

De 1935.—Don Francisco Pulido Sánchez, don Fernando Pulido Sánchez, don Sebastián Martín Murillo, don Quintín Montealegre Paredes, don Antonio Ramos Jiménez, don Salvador Torralba Heredia, don Gabriel Sánchez Mateos, don David García Triviño, don Vicente Sánchez Contra, don Jesús Gallego Paniagua, don Ricardo Colomo Crespo, don Francisco Martín Lázaro, don José Gutiérrez Fito, don Ricardo Navarro Jorda, don Carlos Lara Villegas, don Julio Gómez de Segura, don Juan Sánchez Santos, don Antonio Raposo Bajo, don Manuel Soberón López, don Carlos Sánchez Botija, don Pedro Luis Rivas, don Rafael Martínez Abancens, don José Hernández de la Mano, don Juan Vega y López de Rivera, don Jesús Martín Frutos, don Victoriano Fernández Berdejo, don José Ochoa Solar, don José Muñoz Ávila, don Enrique Tabernera Huerta, don Arturo Sanabria Vega, don Leocadio Oviedo Martín, don Manuel Moraleda Benito, don José Chacón Chacón, don Manuel Adrián Vivas Vázquez.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.** — **PLANTILLAS.** — Orden de 31 de diciembre (*Diario Oficial* núm. 1). — Fija las plantillas generales a que habrá de ajustarse la nueva organización militar en la Península, Baleares, Canarias y África, cuyo resumen general para Veterinaria es como sigue:

	Península, Baleares y Canarias	Africa	Total
Coroneles .....	2	*	2
Tenientes Coroneles .....	13	*	13
Comandantes .....	16	3	19
Capitanes .....	82	17	99
Tenientes .....	83	23	106
	196	43	239

**ASCENSOS.** — Orden de 31 de diciembre (*D. O.* núm. 3). — Para cubrir las vacantes que existen con motivo de la aplicación de las nuevas plantillas del Ejército, para el año 1936, aprobadas por orden circular de 30 del actual (*D. O.* número 300), he resuelto promover a los empleos que se citan, en propuesta extraordinaria de ascensos, al personal de jefes y oficiales veterinarios del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, por ser los más antiguos de sus escalas respectivas y encontrarse aptos para el ascenso, los cuales

### Antisinovial PRIETO

Flujos sinoviales, hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

disfrutarán, en sus nuevos empleos, la efectividad de 31 de diciembre actual, percibiendo sus haberes por la Sección cuarta del Presupuesto, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario, y quedando todos en la situación de disponible forzoso en las divisiones a que actualmente pertenece hasta que les corresponda ser colocados.

*A subinspector veterinario de segunda clase.* — Don Silvestre Miranda García, de este Ministerio.

*A subinspectores veterinarios de segunda.* — Don Emiliiano Hernández Mateos, de la Jefatura de los servicios veterinarios de la séptima división orgánica; don Juan Solé Lamarca, de la Sección móvil de evacuación veterinaria número 1; don Victorio Nieto Magán, del Estado Mayor Central.

*A veterinarios mayores.* — Don Sixto Jiménez Urtasum, del regimiento de Artillería de Montaña número 1; don Francisco Menchén Chacón, de la Escuela Superior de Guerra; don Fermín Morales de Castro, del Grupo de Alumbrado; don Francisco López Cobos, del regimiento de Artillería ligera número 1; don José Mas y Mas, de «Al servicio de otros Ministerios» en la Guardia civil; don Clemente Martínez Herrera, de este Ministerio; don Salvador González Martínez, del Regimiento de Zapadores Minadores; don Enrique Esteban Martínez, del regimiento de Caballería Montesa número 10.

*A veterinarios primeros.* — Don Amancio Herrero Díez, de la 13 Brigada de Infantería; don Rafael Montero Montero, de «Al servicio de otros ministerios»; don Eusebio Sánchez Moraleda, del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar; don Juan Pons Juanico, del Establecimiento de Cria

Caballar del protectorado; don Emeterio Caballero Tadeo, del cuarto Grupo de Sanidad Militar; don Celestino Segovia Martín, del regimiento de Transmisiones; don Antonio Miguel Ibáñez, de la Jefatura de los servicios veterinarios de Canarias; don José de Pablo Lachós, de la novena Brigada de Infantería; don Miguel Ramos Martínez, del séptimo Grupo divisionario de Intendencia; don Federico Pérez Luis, de la compañía a lomo de la segunda Brigada de Montaña.

**DISPONIBLE FORZOSO.**—Orden de 31 de diciembre (*D. O.* núm. 4).—Pasa a la situación de disponible forzoso el veterinario primero don Francisco Centrich Naulart, suprimido en el Negociado de Enlace con el Ministerio de Agricultura, de Madrid.

**ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.**—Orden de 7 de enero (*D. O.* núm. 6).—Concede cruz pensionada con 600 pesetas anuales al veterinario de segunda, activo, don Manuel Medina García, con antigüedad de 11 de octubre de 1935. Cursó la documentación el Ministerio de la Guerra.

## Gacetillas

**CUNICULTORES.**—Nos comunica la Asociación Nacional de Cunicultores de España, que en Junta celebrada el día 3 de enero, ha tomado el acuerdo de suprimir la cuota de entrada en la Asociación a todo veterinario que solicite dicho ingreso en atención de que debiendo ser dichos profesionales los directores técnicos de las explotaciones cunicolas, es de alta conveniencia contar con el apoyo y colaboración técnica del veterinario rural.

En su vista, cuantos deseen ingresar en dicha Asociación lo solicitarán por

### Preparación para ingreso

en Veterinaria Militar por tres Oficiales del Cuerpo. Las clases darán comienzo en la primera decena del mes de febrero próximo. En la convocatoria del año actual ingresaron varios veterinarios que siguieron este curso de preparación. Para informes dirigirse a don Valentín de Benito, calle de la Madera, 21, entre-suelo-derecha, de 4 a 6.

carta del señor presidente de la entidad acompañada de la cuota anual, que es de 12 pesetas, por giro postal a Serrano, 68, 1.<sup>o</sup> Madrid.

**DE PÉSAME.**—Ha fallecido en Oña (Burgos) nuestro querido compañero y amigo don Jenaro Ramírez, de donde era inspector municipal veterinario y venía ejerciendo la profesión. Hombre de gran cultura e inteligencia se había granjeado las simpatías de cuantos le trataron, por lo que su muerte ha sido muy sincera. Enviamos nuestro pésame a su familia, muy especialmente a su hermano, don Marcelino, nuestro entrañable compañero y amigo.

—También ha fallecido en San Vicente de Alcántara (Badajoz) nuestro querido compañero don Ricardo Rosado. Acompañamos en su justo duelo a su viuda doña María Samaniego y demás familia del finado.

—Otro compañero, don Ramón Hervás, de Orihuela del Tremedal (Teruel), pasa por el dolor de haber visto morir a su madre. Reciba nuestro pésame.

—También pasa por el dolor de haber visto morir a su esposo, don José Sánchez Pajares, doña Fermina Sanz, a quien expresamos nuestro pésame. El finado, veterano compañero nuestro, ejerció muchos años en Valdeolivas (Cuenca), y ha muerto a los setenta y dos años de edad. Descanse en paz.

**PRIMOGÉNITO.**—Nuestro querido compañero y amigo don Esteban Ballesteros, pasa por la ventura de haber visto nacer su primer hijo. Enviamos a los felices padres nuestra enhorabuena más cordial.

12

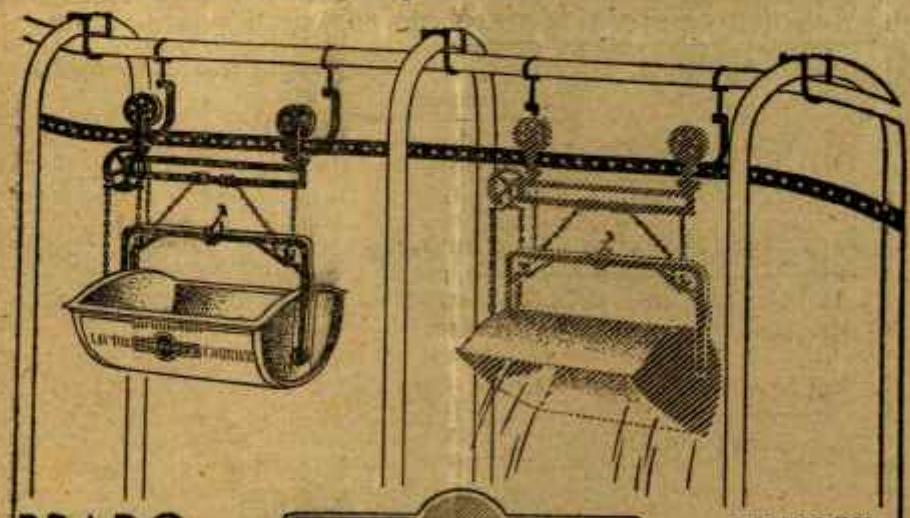


## EVITE LOS JORNALES

inútiles, mecanizando — por muy poco dinero — la recogida, carga y descarga de piensos, excrementos, camas; los repartos de alimentos, etc., etc.

Un volquete transportador aéreo «Jamesway», moviliza 250 kilogramos de carga, sin ningún gasto de entretenimiento y sustituyendo a varios jornaleros.

Solicite un presupuesto y proyectos de instalación en su vaquería, gallinero, cuadra, almacén de granos, etc.



PRADO  
HERMANOS

Jamesway

C. DE RECOLETOS, 5  
MADRID  
PL. DE SAN VICENTE, 1  
BILBAO

# ¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



Resolutivo Rojo Mata: Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólicos G. Mata: Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox: (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante Inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)